

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, DE FECHA 02 DE AGOSTO 1996, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA YSABEL M. RUIZ, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO No. 05371 DE FECHA 16 DE JUNIO 2006 LEIDO EN SESION DE FECHA 27 DE JUNIO 2006.

Expediente 01901-2006-PLO-PE

La Comisión estudió y analizó el contenido del citado Contrato de Venta, por medio del cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere, con todas las garantías de derecho a favor de la Señora **YSABEL M. RUIZ**, el inmueble descrito a continuación:

“Un apartamento marcado con el No. 1-B del edificio No. 3, construido en blocks y concreto, ubicado en el proyecto Habitacional “Los Tres Ojos” de esta Ciudad. El precio de venta es de **RD\$670,374.10 (SEISCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON 10/100)**.

Esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable al mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISION:

CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO
Presidente

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO
Vicepresidente

TOMAS EMILIO DURAN GARDEN
Secretario

RAMIRO ESPINO FERMIN
Vocal

JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ
Vocal

GERMÁN CASTRO GARCIA
Vocal

FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS
Vocal

Santo Domingo, D.N.
06-07-2006
Mf.